



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Folio de autorización: 010

Número Acuerdo: 1
Número de Sesión: 1
Fecha de Acuerdo: 01/07/2026
Fecha Terminación del pedido: 24/07/2026
Núm. Dictamen Presup: 0000001-2026

No. de Evento: AA050GYR049N70
bajo el: Art 54 frac. V
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR049-N-70-2026
No. de Pedido: D6P0020
Elaboración: 14/07/2026 Impresión 14/07/2026

Proveedor: HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

No Requisición: 3514350061126ase2

Dirección: andador ignacio aldama num. 30 int. 4 santiago norte iztacalco 08240 CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 24/07/2026

R.F.C. HEFP-930815-7WA No. Proveedor: 00154629

Partida presupuestal: 0611 21053004

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35 Loc. 14 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

3 350 119 00560601

BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100

272 CJA 890.00 242,080.00

Marca: s/m

Tipo Presen: PZA

Procedencia: NACIONAL

Cant Presen: 100

SUBTOTAL \$ 242,080.00

I.V.A. \$ 38,732.80

TOTAL \$ 280,812.80

U.M.A.E. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CDMX

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tratarse de una entrega menor a 10 días, este pedido no requiere fianza.



PND DE ARTS OFNA
ASEO Y DIV

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
REGISTRADOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Folio de autorización: 076

Número Acuerdo: 1
Número de Sesión: 1
Fecha de Acuerdo: 01/07/2026
Fecha Terminación del pedido: 24/07/2026
Núm. Dictamen Presup: 0000001-2026

No. de Evento: AA050GYR049N70
bajo el: Art 54 frac. V
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR049-N-70-2026
No. de Pedido: D6P0020
Elaboración: 14/07/2026 Impresión 14/07/2026

Proveedor: HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

No Requisición: 3514350061126ase2

Dirección: andador ignacio aldama num. 30 int. 4 santiago norte iztacalco 08240 CIUDAD

Fecha de entrega: 24/07/2026

DE MEXICO

Partida presupuestal: 0611

21053004

R.F.C. HEFP-930815-7WA No. Proveedor: 00154629

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35

Loc. 14

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20

P. 0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA

Comprador
LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
Autorización (M1)
LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)
LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE
Autorización (N3)
LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
JEFEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal
DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Folio de autorización: 070

Número Acuerdo: 1	No. de Evento: AA050GYR049N70
Número de Sesión: 1	bajo el: Art 54 frac. V
Fecha de Acuerdo: 01/07/2026	No. de Evento:
Fecha Terminación del pedido: 24/07/2026	AA-50-GYR-050GYR049-N-70-2026
Núm. Dictamen Presup: 0000001-2026	No. de Pedido: D6P0020
	Elaboración: 14/07/2026 Impresión 14/07/2026

Proveedor: HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

Dirección: andador Ignacio Aldama num. 30 int. 4 Santiago Norte Itzacalco 08240 CIUDAD

DE MEXICO

R.F.C. HEFP-930815-7WA No. Proveedor: 00154629

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35

Loc. 14

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20

P. 0

No Requisición: 3514350061126ase2

Fecha de entrega: 24/07/2026

Partida presupuestal: 0611 21053004

Clasificación presupuestal:

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
 - 1.1 Este pedido se basa en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
 - 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreio, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBI) del IMSS.
 - 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 - 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - I.El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
 - II.Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
 - III.El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto conste el cumplimiento del pedido.
 - 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

Comprador					
LIC. BRENDA RAZO CERVANTES					
ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES					
Autorización (N1)					
LIC. BRENDA RAZO CERVANTES					
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES					
Autorización (N2)					
LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ					
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMADIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE					
Autorización (N3)					
LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA					
DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ					
DIRECTORA DE LA UMAE					
Representante Legal					



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Folio de autorización: 076

Número Acuerdo: 1
Número de Sesión: 1
Fecha de Acuerdo: 01/07/2026
Fecha Terminación del pedido: 24/07/2026
Núm. Dictamen Presup: 0000001-2026

No. de Evento: AA050G YR049N70
bajo el: Art 54 frac. V
No. de Evento:
AA-50-GYR-050G YR049-N-70-2026
No. de Pedido: D6P0020
Elaboración: 14/07/2026 Impresión 14/07/2026

Proveedor: HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

No Requisición: 3514350061126ase2

Dirección: andador Ignacio Aldama num. 30 int. 4 Santiago norte iztacalco 08240 CIUDAD

Fecha de entrega: 24/07/2026

DE MEXICO

Partida presupuestal: 0611 21053004

R.F.C. HEFP-930815-7WA No. Proveedor: 00154629

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35 Loc. 14 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obiero Patronales, Captales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
- 3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del % por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho legal alguno, cualquier inconvención o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G1, de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
- 3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.
- 4.- DE LA FACTURACIÓN:
- 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en Condiciones de Pago, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Comprador	LIC. BRENDA RAZO CERVANTES			Representante Legal
ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ			DR. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
Autorización (N1)	Autorización (N2)	Autorización (N3)	DIRECTORA DE LA UMAE	
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO DE LA UMAE		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA

DIRECCIÓN

Folio de autorización: 026

Número Acuerdo: 1
Número de Sesión: 1
Fecha de Acuerdo: 01/07/2026
Fecha Terminación del pedido: 24/07/2026
Núm. Dictamen Presup: 0000001-2026

No. de Evento: AA050GYR049N70
bajo el: Art 54 frac. V
No. Comprasnet
AA-50-GYR-050GYR049-N-70-2026
No. de Pedido: D6P0020
Elaboración: 14/07/2026 Impresión 14/07/2026

Proveedor: HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

No Requisición: 3514350061126ase2

Dirección: andador Ignacio Aldama num. 30 int. 4 Santiago norte Iztacalco 08240 CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 24/07/2026

Partida presupuestal: 0611 21053004

R.F.C. HEFP-930815- No. Proveedor: 00154629

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE
Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35 Loc. 14 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

Luis Alfredo Hernandez Fernandez

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA MES DIA AÑO
08 04 26

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE
LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorización (N3)

Representante Legal

DRA. FRAYDA MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE LA UMAE

070097



REMISIÓN DE PEDIDO

FECHA

viernes, 10 de julio de 2026

PEDIDO / OC-PI	
FOLIO DE REMISION	HOJA
000284	1 / 1

PROVEEDOR	LUGAR DE ENTREGA
PABLO ABRAHAM HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	HOSPITAL IMSS
RFC: HEFP9308157WA	
DIRECCIÓN: IZTACALCO, C.P. 08240, CDMX.	UMAE DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ
CORREO: pablohfwork@gmail.com	"TRAUMATOLOGIA"
TELEFONO: 5567556711	
No. PROVEEDOR: 0000154629	

FILA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
1	272	CJA	\$645.00	350 119 0056 06 01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES	\$ 175,440.00
2						\$ -
3						\$ -
4						\$ -
5						\$ -

IMPORTE CON LETRA

Doscientos tres mil quinientos diez pesos con 40/100 M.N.

DESTINO FINAL

DATOS ALMACÉN

CLASIFICACION PRESUPUESTAL

No. DE PROVEEDOR	PR.	C	CIRC.LOC. INM.TS	E	U	R	CTA	PART.	PRES.
0000154629									

Subtotal	\$ 175,440.00
IVA	\$ 28,070.40
TOTAL	\$ 203,510.40



Gustavo Jacobo Estrada
Mat. 99351798
Auxiliar de Almacén

DGP0020

RFC PROVEEDOR : HEP-930815-7WA
RAZON SOCIAL : HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM
AFILIACION :

DIRECCION : andador ignacio alda
POBLACION : Iztacalco
CIUDAD DE MEXICO

CONTRATO : D6P0020
ORDEN DE REPOSICION : 20
GPO DE SUMINISTRO : 350 ARTICULOS DE ASEO.
PARTIDA PRESUPUESTAL : 0611 ARTICULOS DE ASEO
NO. LICITACION : No requiere
MARCA : s/m
PROCEDENCIA : NACIONAL

F. ENTREGA : 21/JUL/2026
L. ENTREGA : 351401150200
DEST. FINAL : 351401150200
AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL MAC, COL MAG. DE L

NO. DE ENTREGA : 0
UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO
UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO

GPO GEN ESP	DI VA UM	PRES.	UP	DESCRIPCION	CANTIDAD	%DES	PRECIO NETO	IMPORTE
350	119	0056	06	01	CJA	100.000		
				PZA BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-E-235-CNCP-2015.	272	0	\$890.00	\$242,080.00

LOTE	CADUCIDAD	CANTIDAD
S/L	31/DIC/2027	272
MARCA		PROCEDENCIA

SUBTOTAL \$242,080.00
IVA \$38,732.80
TOTAL \$280,812.80

IMPORTE : DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 80/100 M.N.

NO. DE ALTA : 351401-100069
FECHA DE ALTA : 21/JUL/2026
FECHA SELLO : 21/JUL/2026

I N S P E C C I O N O

R E C I B I O

R E V I S O

MESA DE ALTAS
NOMBRE:
FECHA:

CONTROL TECNICO DE INSUMOS
NOMBRE:
FECHA:

GRUPO DE SUMINISTRO
NOMBRE:
FECHA:

FIRMA AUTORIZACION
NOMBRE:
FECHA:

Recibi en original.

PAGINA: 1

MS_SAI CONTROL DEL ABASTO
PREPARACION DE EMBARQUE

FECHA: 07/21/2026
HORA: 02:45:03 p. m.
NO. ORDEN: 108

TIPO: EXTRAORDINARIA

NO. ORDER: 108

EXTRAORDINARIA

EXTRAORDINARIA

EXTRAORDINARIA

GRUPO: 350 ARTICULOS DE ASEO. P.P.: 0611

LINEA: 000 CLAVES DE NUEVA INCLUSION

NUM	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	PRESENTACION	TIPO	A	SURTIR	CANTIDAD	CANTIDAD	PROVEEDOR	LOTE
PROVEEDOR															
1	119	0056	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS D	CJA	100		PZA		272				

NOMBRE Y FIRMA

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" (D.F. NORTE)
REMISION POR UNIDAD/ORDEN

UNIDAD EMISORA : 351401150200 UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ"
AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760

UNIDAD RECEPTORA : 351401150901 UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ"
AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, COL MAG. DE LAS SALINAS, CP 07760
GUSTAVO A. MADERO DISTRITO FEDERAL

NO. ORDEN : 108
NO. REMISION : 82
TIPO : EXTRAORDINARIA
PARTIDAPRESUESTAL

0611 ARTICULOS DE ASEO

ROUTA : 000
LINEA : 000

CLAVE	DESCRIPCION	CADUCIDAD	PROVEEDOR	PRESENTACION		P.U.U.	CANT.	SURT.	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	IMPORTE
				U.M	CANTIDAD TIPO						
350 119 0056 06 01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE S/L	31/DIC/2027	HEEP-930815-7MA HERNANDEZ PABLO ABRAHAM	CJA	100.000 PZA	\$452.50	272	272	0.000	0.000	\$123,080.00
TOTALES DEL ARTICULO:							272		0.000	0.000	

TOTALES DEL DOCUMENTO : PIEZAS : 272 MONTO : \$123,080.00 PESO (KG) 0.000 VOLUMEN(M3) 0.000

Rafael Antonio Lopez Contreras
Jefe de Grupo de Almacén
MAT 9380614
Recepción de Tecnología CDMX
IMSS Dr. Víctor de la Fuente Narváez